

**“ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE EMPRENDEDORES
DE SANTA FE (A.M.E.S.)”**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la “ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE EMPRENDEDORES DE SANTA FE (A.M.E.S.)”, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará con modalidad presencial en calle Paraguay 751 Planta Baja de la ciudad de Rosario, el día 24 de Abril de 2024 a las 14.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del valor de la cuota social y autorización al Consejo Directivo para aumentar la cuota societaria.
- 4) Consideración del “Reglamento del Servicio de Recreación, Deportes y Bienestar” y del “Reglamento de Asesoría y Gestoría”.

Staffieri Federico

Presidente

Marcelo Oscar Faini

Secretario

Notas:

* Art. 33º: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

* Art. 37º: El quórum para cualquier tipo de asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros d los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Artículo 16º y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior. La

Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

\$ 100 516869 Mar. 20

**ASOCIACIÓN MUTUAL JUAN MANTOVANI DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES
DEL**

CLUB TIRO FEDERAL DE SAN JUSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Juan Mantovani de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Tiro Federal de San Justo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en las instalaciones de la Mutual sito en calle 9 de Julio 2257 de la ciudad de San Justo, para el día 22 de abril de 2024 a las 20 hs. a los efectos de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para refrendar la presente acta.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Consideración y aprobación del valor de la cuota societaria.
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva y/o Junta Fiscalizadora.

BARBERO JORGE S.

Presidente

BODRONE MATIAS G.

Secretario

\$ 500 516613 Mar. 20 Mar. 26

COOPERATIVA DE TRABAJO MALETEROS

SANTA FE LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. Con el objeto de informarle, qué el Consejo administrativo en su reunión del día 11 de marzo de 2024., resolvió convocar a asamblea general Ordinaria n4 para el día 6 de abril de 2024 de 13:00hs a 15:00hs aproximadamente para tratar el sig.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Presentación de memoria balance a los socios trabajadores.
- 2) Elección de nuevas autoridades ratificación de los integrantes actuales.
- 3) Ampliación del Art 5(objeto social) del estatuto.
- 4) Orden de horarios y pago de excedente.
- 5) Asociados nuevos.
- 6) Proyectos de ejercicio 2024.

MARCELO FABIAN AQUINO

Presidente

ANGEL DAVID OLIVARI

Secretario

\$ 100 516794 Mar. 20 Mar. 21

PARQUE TECNOLÓGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el PARQUE TECNOLÓGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse día miércoles 24 de abril del año 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la Sala de Reuniones de la Incubadora de Empresas del Parque Tecnológico del

Litoral Centro S.A.P.E.M., sito en el Predio CONICET "Dr. Alberto Cassano" Ruta Nacional N°168 s/n Paraje "El Pozo".

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
 - 2) Consideración de la Memoria Anual 2023, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2023. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
 - 4) Disposición de utilidades: tratamiento según art. 13° del Estatuto Social.
 - 5) Aceptación renunciaciones presentadas Clase B.
 - 6) Propuesta de Directores y Directoras para completar mandato.
 - 7) Elección de los miembros del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Comité Ejecutivo para el nuevo período de funciones junio 2024 -junio 2026.
 - 8) Designación del Presidente del Directorio por parte del asambleísta de la Clase A.
 - 9) Consideración de honorarios para Directores y Síndicos.
- \$ 380 516653 Mar. 20 Mar. 26

**FEDERACION DE CAMARAS EMPRESARIAS DEL
COMERCIO Y OTRAS ACTIVIDADES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (FE.CE.CO.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Entidades adheridas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 12,30 hs, en primera convocatoria, en la sede FECECO, Rivadavia 2899 de la ciudad de Santa Fe para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Balance. Cuenta de ingresos y Egresos. Período 01/01/2023 al 31/12/2023

2) Memoria de la actividad anual. Período 01/01/2023 al 31/12/2023

3) Elección-autoridades:

* Vicepresidente 1ro (2 años)

* Vicepresidente 3ro (2 años)

* Pro-Secretario (2 años)

* Pro-Tesorero (2 años)

* Cinco vocales titulares (2 años)

* Seis vocales suplentes (1 año)

* Elección de dos síndicos titulares (1 año)

* Elección de un síndico suplente (1 año)

4) Autorizaciones para realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe.

5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Art. 16: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias serán presididas por el Presidente de la Federación, de acuerdo con lo que determine el presente Estatuto. El quórum se considerará alcanzado con la presencia de la mitad más uno de los delegados titulares representantes de las entidades asociadas. En el supuesto de que a la hora fijada para el inicio de la Asamblea no se hubiere alcanzado el quórum requerido, la Asamblea se reunirá treinta minutos después con el número de delegados presentes. Las resoluciones que se adopten en la Asamblea serán válidas a todos los efectos con la aprobación por simple mayoría de votos, a excepción de lo determinado en los Arts. 7, 10 y 17.

\$ 500 516603 Mar. 20 Mar. 26

LIGA CASILDENSE DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE, a los Sres. Presidentes de los Clubes: Atl. Alumni - Atl. Aprendices Casildenses - Atl. Unión Casildense - Casilda Club - Atl. Belgrano - Atl. 9 de Julio -Atl. Chabás - Huracán de Chabás - Unión Deportiva - Atl. Pujato - Sp. Matienzo - Atl. Sanford - Alianza Dep. Fuentes Arnold Fútbol Club, Unidos Atl. Club y 5. y D. Racing dieciséis (16) Clubes en total a la Asamblea General Ordinaria

para el viernes 05 de abril de 2024, a las 21.00hs en la sede de la Liga Casildense de Fútbol, sito en calle Sarmiento 1878, Casilda. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

A) Designación de tres (3) Delegados Asambleístas, para formar la Comisión de Poderes (Art. 26° del Reglamento).-

B) Elección de dos (2) Delegados Asambleístas para refrendar el acta (Art. 290 del Reglamento). -

C) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/23. -

D) Elección de los miembros del Órgano Ejecutivo: Presidente, Vice-Presidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Prensa y Relaciones Públicas, Secretario de Asuntos Legales, Secretario de Torneos y Síndico Titular, todos por terminación de mandato. - Elección de tres (3) miembros titulares del H Tribunal de Penas y dos (2) miembros suplentes, todos por terminación de mandato (Art. 18° inc. B del Estatuto).

E) Varios

LEANDRO ESPINAL

Presidente

MARCIAL GALLO

Secretario

\$ 70 516593 Mar. 20

CON FIN CONSULTORÍA FINANCIERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Rosario, a los 3 días del mes de mayo de 2023, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se reúnen los señores Socios de Con Fin Consultoría Financiera S.A. (en adelante, la "Sociedad") para constituirse en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se cuenta con la presencia de los Accionistas Walter Gustavo Castro y Marcelo Alfredo Fernández, representando ellos el 100% del capital social; además se encuentra presente la señora Alma Perrier, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad de los miembros presentes, firman el Acta de Asamblea los accionistas Walter Gustavo Castro y Marcelo Alfredo Fernández.

2) Designación de nuevas autoridades. Elección de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente: la Asamblea resuelve por unanimidad que conforme a lo que establece el estatuto, se fija un número de dos directores titulares y un suplente; designando a partir del 03 de mayo del 2023 para el cargo de Presidente al Sr. WALTER GUSTAVO CASTRO, titular del D.N.I. N° 17.462.074, para el cargo de Vicepresidente a la Sra. ALINA PERRIER, titular del D.N.I. N° 22.777.769, para el cargo de Director Suplemente al Sr. MARCELO ALFREDO FERNANDEZ, titular del D.N.I. N° 16.982.339. Los nombrados manifiestan estar en condiciones de ejercer el cargo para el que han sido asignados y aceptan expresamente el mismo. A todos los efectos legales, los Directores constituyen domicilio especial en la calle Córdoba 1015 piso 1 oficina 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Modificación de domicilio: la Asamblea resuelve por unanimidad trasladar la sede social a la calle Córdoba 1015 piso 1 oficina 1, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 516627 Mar. 20

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y

BENEFICENCIA ITALIA UNITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y BENEFICENCIA ITALIA UNITA, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2024 a las 19:30 horas, en el local de la entidad sito en Avda. Fernando Centeno N° 1432 de la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta respectiva.

2) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración de la cuota societaria y montos de los subsidios a otorgar.

4) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de los miembros de la Junta Fiscalizadora. -

CENTENO, 11 de Marzo de 2024.

GONZALEZ LILIAN

Presidente

GAGLIARDINI VALERIA

Secretaria

NOTA: Artículo 35°: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Artículo 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 252,45 516598 Mar. 20 Mar. 22

ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN AMERICANA FÚTBOL CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva de la Asociación civil "Unión Americana Fútbol Club", personería jurídica N° 168, otorgada el 10-03-2006, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2024, a las 20 hs., la que se llevará a cabo en la sede social de calle Junín 7081 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la institución;
- 2) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Fijación del valor de la cuota social para el año 2024;
- 4) Mejoras y obras a realizar en las instalaciones;
- 5) Análisis del reglamento deportivo para el corriente año;

NOTA: Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

VICTOR SCHNEEBELI

Presidente

FABIO BURGO

Secretario

\$ 150 516626 Mar. 20 Mar. 22

COOPERATIVA CENTENARIO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Treinta (30) de los Estatutos Sociales de la entidad, invitamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Veinte (20) de Abril de Dos Mil Veinticuatro, a las quince. (15) horas, en nuestro local social de calle Italia 445 Piso 01, de esta ciudad de Rosario. Los asociados presentes, procederán a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente a Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de la anterior Asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de las Memoria, Inventario, Estados Contables, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor Externo, todos correspondientes al Ejercicio N° Setenta y Uno (71), cerrado en fecha Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2023.
- 4) Consideración y aprobación de lo actuado por el Concejo de Administración en relación al valor de la cuota mensual de sostenimiento y cargos a cobrar por servicios.
- 5) Elección de cinco consejeros titulares por finalización de mandato de los consejeros Sra. Alejandra Pantano y los Sres. Miguel Granitto, Ernesto Maestro Luis Ángel Canciani y Hernán Granitto, y de dos consejeros suplentes por finalización de mandato de las Sras. Paula García y Maricel Solís.
- 6) Elección por finalización de mandatos de un Sindico Titular y de un Sindico Suplentes por finalización de mandato de los Sres. Francisco Oscar Ruggeri y Guillermo Maranges.

MIGUEL GRANITTO

Presidente

LUIS CANCIANI

Secretario

NOTA: Del Estatuto Social - Artículo N° Treinta y Uno (31).

Las Asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 180 516591 Mar. 20 Mar. 22

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

“UNION .Y BENEVOLENCIA”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Unión y Benevolencia” de Salto Grande, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria con modalidad presencial que se celebrará el día 23 de Abril de 2024 a las 19:00 horas en su sede social de calle Porteña 248, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, informe del auditor, informe del órgano Fiscalizador y Proyecto de Distribución de Resultados No Asignados, correspondientes al 68° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Conformación de la Junta Electoral.
- 4) Elección de seis (6) consejeros en reemplazo de los señores: Mogetta Gustavo, Capozucca Raúl, López Jorge, Sanchez Emiliano, Becerra Marcos y Pertusati Miguel; y de tres (3) miembros del órgano de Fiscalización en reemplazo de los/las señores/as: Boztkovic Fernando, Monserrat María Margarita y Mariatti Carlos; 8 (ocho) por terminación de mandatos, y 1 (uno) por renuncia.

CALVAGNA CRISTIAN

Presidente

PATRICIA DOTTORI

Secretaria

NOTA: Art. 45º. El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del órgano directivo y de fiscalización.

Consideraciones Especiales: se observará el estricto cumplimiento de las medidas y condiciones establecidas para asambleas presenciales por los protocolos y/o normas locales provinciales y/o nacionales, vigentes o futuras, que rijan en lo relativo a la realización de las mismas.

\$ 100 516639 Mar. 20

**MUTUALIDAD FARO DEL PERSONAL DE CORREO Y
TELECOMUNICACIONES DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la "Mutualidad Faro del Personal de Correo y Telecomunicaciones de Rosario", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará con modalidad presencial en calle España 768, piso 1 de la ciudad de Rosario, el día 24 de Abril de 2024 a las 17.00 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración del valor de la cuota social y autorización al Consejo Directivo para aumentar la cuota societaria.
- 4) Modificación del Art. 8 y del Art. 16 del Estatuto Social.

MARIANO RIPA

Presidente

OSCAR FAINI

Secretario

NOTA: Art. 32°. Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo, b) presentar el carnet social, c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio.

* Art. 35º El quórum para cualquier tipo de asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del órgano directivo y órgano de fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el Artículo 17º o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 100 516642 Mar. 20

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES

MUNICIPALESDE ROSARIO (AMTRAM)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará con modalidad presencial el día jueves 25 de abril de 2024, a las 18,00 horas, en el local sito en calle Corrientes 348 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio N° 33 (art. 19 inc. f, 33 y 35 del Estatuto Social) cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24, inciso c) de la Ley Nacional N° 20.321 "Orgánica de Mutualidades" y la Resolución 152/90 (ex INAM);
- 4) Consideración de la cuota social.

MIGUEL GULISANO

Presidente

DANIELA CORBELLA

Secretaria

NOTAS: Art. 36 del Estatuto Social: "Para participar en las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio."

Art. 4º del Estatuto Social: "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes.

\$ 100 516643 Mar. 20